

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

4871 Anuncio de licitación del contrato de reparación de la calle Río Segura en P.I. Saladar I.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Lorquí. Junta de Gobierno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción del objeto: "Reparación de la calle Río Segura en el polígono industrial El Saladar I"

Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto, varios criterios.

Criterios de adjudicación: Precio (máx. 10 puntos). Mejoras: incremento de m2 de renovación de firme (máx. 40 puntos), ejecución de 20 m.l. de longitud útil de conducción de drenaje (20 puntos).Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- Presupuesto base de licitación.-

Importe neto: 66.115,70 €

IVA (21%): 13.884,30, €

Importe total: 80.000 € IVA incluido.

5.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación excluido IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

Perfil del contratante: www.ayuntamientodelorqui.es

Teléfono: 968 690001 Fax: 968 692 532

Correo electrónico: secretaria@lorqui.es

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: establecidos en la cláusula 7 y 13 (apartados d y e) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite de la presentación: Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales contado desde el día de la publicación de este anuncio en el BORM, salvo que el último día coincida con sábado o festivo en cuyo caso se ampliará al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento y demás lugares indicados en la cláusula 11.



9.- Apertura de ofertas.

Lugar, fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

10.- Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Lorquí, 29 de junio de 2017.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.